



DECRETO N° 2499.

CHIGUAYANTE, 20 OCT 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°09/2016 de fecha 12.01.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Programa denominado "Chiguayante apoya a sus organizaciones 2016" aprobado por Decreto Alcaldicio N°49 de fecha 12.01.2016; Orden de pedido interno N°489 de fecha 15.09.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de tortas tipo caseras; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICIÓN DE TORTAS TIPO CASERAS"; Decreto Alcaldicio N°2312 de fecha 28.09.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-79-L116 denominado "ADQUISICIÓN DE TORTAS TIPO CASERAS"; Cuadro comparativos por líneas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 07.10.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 07.10.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 07.10.2016; Oferta del proveedor: **MARIA JOSEFINA MELO PEÑA**, Rut. **10.653.632-5**, por un monto total de **\$1.624.350.-** impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública N°2771-79-L116 denominado "ADQUISICIÓN DE TORTAS TIPO CASERAS" a la empresa **MARIA JOSEFINA MELO PEÑA**, Rut. **10.653.632-5**, por un monto total de **\$1.624.350.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese la adquisición de tortas tipo caseras a la DIDECO.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 22.01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

Por orden del Sr. Alcalde:

  
**SANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/RFC/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dideco.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

  
**DIRECCIÓN JURÍDICA**



## ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 07 de Octubre del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-79-L116**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°489** de la Dirección de Des. Comunitario, que solicita la adquisición de tortas caseras del programa "Chiguayante apoya a sus organizaciones", indica lo siguiente:

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°2313** de fecha 28.09.2016, se propone adjudicar al oferente **MARIA JOSEFINA MELO PENA**, Rut. **10.653.632-5**, por un monto total de **\$1.624.350.-** impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De la oferta recibida de la licitación. **2771-79-L116**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. La descripción técnica, cumple con lo solicitado en las bases, lo que satisface los intereses municipales.
4. Cuenta con la entrega dentro de 24 hrs. que satisface los intereses municipales.
5. Empresa con presencia en la comuna de Hualpen.

Según lo anterior, Firman:

**Comisión técnica:**



**Héctor Chávez Noriega**  
Director de Administración y Finanzas (S)



**Mónica Herrera González**  
Directora Des. Comunitario (s)



**Marina Cuevas Vásquez**  
Encargada de Programa

**Comisión Administrativa:**



**Rodrigo Flores Cisternas**  
Jefe de Finanzas



**Lorena Pardo Cerna**  
Encargada de Adquisiciones